

La Cronica Meridional.

Diario Liberal independiente y de intereses generales.

AÑO XXVII.

PRECIOS DE SUSCRICION.
En Almería 6 rs. al mes anticipados.—
Fuera franco de porte, por un trimestre 20
reales.—Para el Extranjero y Ultramar,
u. trimestre 40 reales.

Sábado 10 de Julio de 1886.

PRECIOS DE INSERTION.
Anuncios a medio real linea en la 4.
plana.—Anuncios religiosos y Comunicados
en la 3.ª plana a real linea.—Para los sus-
critores la mitad.

NUM. 7.886

SOCIEDAD GENERAL DE LOS ESPLOSIVOS.

DINAMITAS, LITOCLASTITAS, CÁPSULAS, MECHAS
Capital social 4.000.000 de rs.

Fábricas en Cabanas-Gerona y Francia

DEPÓSITOS, EN VALENCIA, CARTAGENA, HUELVA,
BILBAO Y ALMERIA.

DIRECCION Y ADMON. EN FIGUERAS.

PRECIOS CORRIENTES.

(En cajas de 25 kilogramos).

Litoclastica n. 1 privilegio á Ptas. 5'00
Dinamitas » 1 roja » » 3'50
» » 3 blanca » » 2'10
» » 3 negra » » 2'00
Cápsulas sencillas á Ptas. 22'50 el millar.
» dobles » » 30'00 » »
» triples » » 35'00 » »
» cuádruples » » 42'50 » »
» quintuples » » 45'00 » »

MECHAS DE TODAS CLASES Y PRECIOS.

FABRICACIONES ESPECIALES Y POLVORAS A PRECIOS CONVENCIONALES.

Dirección en Almería: D. R. Atenza, fonda
de Tortosa.

PRESERVATIVO CONTRA EL CALOR.

En el almacén de curtidors de D. Juan Perez Cuenca se acaban de recibir las Baquetas blancas para cama á los precios de 40, 50, 60, 70, 80, 90, 100 y 120 reales piel.

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA

DEL DOCTOR DELGADO

Cura los padecimientos del estómago.

(Véase la cuarta plana.)

ASUNTOS VARIOS.

El salario del Rey.

Hoy sigue la discusión sobre esta materia, y ayer el Sr. Muro, en su elocuente discurso, hizo notar la anomalía de que cobren dos cantidades iguales dos princesas de Asturias, cuando en realidad solo existe una, acerca de lo cual algo hemos apuntado.

El Sr. Nieto al contestar dejó en pie el argumento del Sr. Muro, y temeroso de pasar sobre el siquiera como sobre ascuas, extendiéndose en otros particulares, demostrando con esto lo que ya indicamos: á saber, que ese asunto constituye hoy una de las más graves preocupaciones para el gobierno, no precisamente porque se paguen dos pensiones iguales á la pasada y á la presente princesa de Asturias, sino por razón de lo anómalo del procedimiento seguido por el Sr. Cánovas, para continuar incluyendo en los presupuestos de su tiempo dicha suma de la infanta Isabel, que no tenía ya motivo legal para cobrarla.

Esto constituiría en otro país, que no fuese el nuestro, un caso de responsabilidad ministerial; pero aquí, tratándose de la dichosa familia asalariada á tan alto precio, todo pasa sin dificultad y á los argumentos y á las protestas de las oposiciones, se responde con el silencio ó con extemporáneos bombos á las instituciones que nos hacen felices.

Además, hay otra anomalía que requiere urgente remedio. Entre las infantas que cobran, hay dos, doña Paz y doña Eulalia, que están ya casadas, y que, por lo tanto, con arreglo á lo establecido por la ley para las pensiones civiles, no debieron cobrar

desde el momento en que han cambiado de estado.

Entretanto viven en Palacio y contribuyen al ornato y al brillo de las fiestas domésticas, pueden crear los monárquicos justo el que cobren 30.000 duros cada una; pero desde el momento en que una de dichas señoras, doña Paz, se encuentra con su marido en Baviera, y la otra, doña Eulalia, vive con el suyo en la Castellana, ya no prestan servicios remunerables.

El marido de la primera es un príncipe bávaro, y en Baviera es donde luce á su esposa, y los bávaros, y no los españoles, deben pagar el espectáculo.

Doña Eulalia se ha casado con el hijo de una de las casas más ricas de Europa, cuya fortuna se debe en primer término á la esplendidez con que ha sido asalariada por los españoles. Montpensier cobra ya por su parte, y no parece justo, que no prestando tampoco servicios en palacio, doña Eulalia, disfrute de otros 30.000 duros.

También quedó sin respuesta la observación del Sr. Muro sobre la circunstancia de cobrar pensiones separadas los padres de D. Alfonso XII, declarando así disuelto un matrimonio, que hasta ahora aparece legalmente unido, por más que vivan los cónyuges separados, y casi siempre en poblaciones distintas.

El Sr. Nieto se dió por satisfecho con citar precedentes, que no encajan en el caso actual, y que probaron que entre los elogios que se pueden hacer de la monarquía, figura, en primer término, el de que esta institución desmoralizadora, no tan sólo comprime y tuere todos los sentimientos naturales de la familia, sino que la disuelve, sometiéndola á razones de Estado inmorales.

Y esa familia es la primera de las familias españolas!

¡Ah! Sin duda por lo que cobra.

(El Progreso.)

Inglaterra en estos días.

Inglaterra está en plena fiebre electoral. En los clubs hay expuestas listas de suscripción en que aparecen fortunas considerables donadas por un solo millonario para sufragar los gastos de propaganda de su partido. Los periódicos publican diariamente columnas y mas columnas con los discursos de sus candidatos. La preocupación universal es *to canvass* votos, es decir, conquistar electores.

Pero en esta fiebre verdaderamente extraordinaria, aun en Inglaterra, donde las elecciones suelen ganarse á puñada limpia, no hay nada que supere el ardor y el entusiasmo de las mujeres y de los partidarios de Gladstone.

Durante el viaje del primer ministro á Edimburgo ha habido que organizar con grandísimo cuidado el servicio de policía para proteger al «gran anciano» contra el ardor fanático y el entusiasmo de sus admiradores escoceses. Ha habido ciegos que se apostaban al paso de Gladstone para rozar con su mano el abrigo del primer ministro, ni mas ni menos que como hacían los ciegos con Jesús.

Una noche, Gladstone cometió la imprudencia de salir solo y sin tomar precaución alguna. Fue reconocido al poco rato, la muchedumbre le envolvió y á poco mas parece ahogado y estrujado por el entusiasmo de sus amigos: pudo refugiarse en un tranvía y el tranvía caminaba por entre un mar de gente que vociferaba dando vivas á Gladstone. Cuando éste llegó á su alojamiento llevaba la ropa destrozada y tuvo que sentarse en la escalera, falto de fuerzas y de aire que respirar. El domingo, el fanatismo religioso prohíbe en Escocia que se vaya en coche á la iglesia, que se cante y hasta que se levante la voz, y como Gladstone pasó un domingo en Edimburgo, fué un gravísimo problema para las autoridades el decidir como iría á la iglesia. Aquel día Escocia no fué Escocia. El jefe liberal fué en coche á la iglesia y la multitud le vitoreó. Ha sido la primera vez que se han dado vivas en domingo.

Este fanatismo por Gladstone es, sin embargo insignificante, comparado con el que están desplegando las mujeres de todos los partidos.

En las últimas elecciones inició la campaña electoral femenina lady Churchill, la

encantadora mujer del joven ex-ministro conservador, cuñada del duque de Marlborough. Ahora el número de las oradoras y *canvassers* electorales femeninos llega á sumar legiones.

Al frente de ellas figuran la misma Mrs. Gladstone, lady Churchill y lady Charles Dilke. Las señoras celebran grandes *meetings* políticos como los hombres, pronuncian grandes discursos, discuten candidaturas y se reparten el trabajo de seducir á los electores para que voten á los candidatos de su partido.

La moda participa de esta fiebre y ahora están en todo su furor los *political bonnets*, es decir, las capotas y los sombreros políticos.

En el West End de Londres hay un establecimiento de modas, á cuyo frente se halla una dama de aristocrática alcurnia que por extravagancia lo dirige y que es hoy el que goza de mas boga. Allí es donde se confeccionan los *political bonnet* y allí es donde se encuentran las campeonas de uno y otro campo.

Para las conservadoras es de rigor en estos días de lucha la capota completamente cubierta de primulas ó primaveras, la flor favorita de Disraeli, hoy simbólica de las ideas conservadoras: hay capotas que son una monada, con sus tules blancos y sus primulas amarillas, pálidas, blancas y sonrosadas.

Las *liberals*, apasionadas de Gladstone y defensoras ardientes del *home rule* en Irlanda, llevan sombreros *Nichette*, adornados con tréboles, la flor simbólica de Irlanda, y con flores campestres azules, el color de la bandera del partido liberal; las *gasas* forman una sinfonía azul y verde, para significar la alianza de los liberales con los irlandeses.

Por último, las «unionistas», amigas de los disidentes del partido liberal, no han hecho todavía la propaganda de su sombrero electoral; pero se sabe que han adoptado la capota adornada con orquideas, la costosa flor que siempre lleva en el ojal Monsieur Chamberlain.

Con estas agentes electorales, escogidas entre las mas bonitas y persuasivas de cada partido, los ingleses van á pasar muy malos ratos estos días. Envidiamos la suerte de los ingleses, que si votan contra sus ideas será por alguna cara bonita ó por algún lindo talle y no por el rostro feo de algún cacique rural.

Proyecto de ley de asociaciones.

Como complemento del extracto que ayer publicamos acerca de este importantísimo proyecto debemos añadir las siguientes noticias con respecto al articulado:

Los fundadores de cualquier asociación presentarán ocho días antes de constituir la dos ejemplares de sus estatutos ó reglamentos, al gobierno civil, donde se les devolverá en el acto de la presentación, uno de ellos firmado.

Trascurridos estos ocho días, la sociedad podrá constituirse.

Cuando en los estatutos resulte que la asociación tiene un objeto ilícito ó penado por las leyes, el gobernador los remitirá al juzgado correspondiente, dando conocimiento de esta medida á los autores ó fundadores.

En este caso la asociación no podrá constituirse hasta después de los veinte días siguientes al en que se le hubiese notificado la remisión de sus estatutos al juzgado, y caso de estarlo ya, suspenderá sus funciones por igual tiempo.

Pasado este plazo, la sociedad podrá constituirse ó funcionar hasta que recaiga sentencia, si el juez ó tribunal no acuerda la suspensión durante el procedimiento.

Las asociaciones quedan sujetas en cuanto á la adquisición de bienes á lo que disponen las leyes sobre propiedad corporativa.

Los directores ó fundadores darán cuenta al tiempo de constituirse la sociedad del lugar y día en que han de celebrarse las sesiones ordinarias.

La autoridad judicial es la única competente para decretar la disolución de las asociaciones constituidas con arreglo á esta ley.

La autoridad judicial podrá suspender las asociaciones desde el momento en que empezase á proceder contra ellas por delitos que puedan dar lugar á su disolución.

La autoridad gubernativa podrá suspender las funciones de cualquier asociación cuando de sus acuerdos ó de los actos de sus individuos, resulten méritos bastantes para estimar que debe reputarse ilícita ó cuando se hayan cometido delitos que puedan motivar su disolución.

En este caso la autoridad gubernativa pondrá el hecho en conocimiento del juzgado dentro de las veinticuatro horas siguientes á la suspensión, que quedará sin efecto á los diez días si no es confirmada por la autoridad judicial.

La Exposición de 1889 en Paris y su organizador M. E. Lockroy.

La Exposición con que Francia se propone celebrar el primer centenario de la Gran Revolución, no tan solo tendrá lugar en Paris en 1889, sino que será universal: es decir, que en ella tomarán parte todas las potencias. Creyóse ó se fingió creer que algunos Estados, tales como Alemania, Austria, Rusia, no coadyuvarían á la apoteosis de los precursores del Derecho moderno, no verían con buenos ojos la glorificación de los que iniciaron la emancipación política de los pueblos, proclamando los derechos del hombre, mas aquellos chismes diplomáticos se desvanecieron como por encanto, y hoy todas las Cancillerías han hecho llegar al Quay d'Orsay su aceptación, han prometido la presencia en el que ha de ser esplendente concurso de sus países respectivos.

El terreno que ocupará la futura Exposición será vastísimo: su perímetro abarca las dos orillas del Sena, el Trocadero, el Campo de Marte, tres puentes sobre el río, el Conis, La Reine y parte de la avenida de los Campos Elíseos hasta el Palacio de la Industria, edificio que según se asegura servirá de Ateneo Internacional Científico, Industrial, Comercial, Artístico y Literario, donde darán conferencias en todas las lenguas conocidas, cuantas celebridades científicas, artísticas, industriales, comerciales y literarias acudan á Paris de las cinco partes del mundo.

De los 41 proyectos han sido desechados por la Comisión técnica 32, quedan 12 al examen de esta; y como todos ellos tienen analoga base, es decir, como todos indican la misma instalación, el Campo de Marte, es de suponer que de cada uno de ellas se tome una idea, y que el impuesto del plan que se adopte, pertenezca á las 12 y no sea propio de ninguno.

Pero no sería pertinente en estos momentos tratar de un asunto aún en embrión. Espero que el ponente de la Comisión publique su dictámen, para hacerlo conocer á los lectores y limitome á presentarles al verdadero organizador de esta obra magna, al señor Eduardo Lockroy, diligentísimo ministro de Comercio de Francia.

Eduardo Lockroy, es ante todo un filántropo, un espíritu generoso; hago abstracción de sus ideas avanzadas; no describo al político, ensalzo al hombre. Lockroy nació en Paris en 1838, de abolengo tan republicano como artístico; su abuela materna Mad. Jullier de la Drôme, fué esposa del afamado Convencional; en el *Journal d'une bourgeoise pendant la Révolution*, Lockroy hace la historia, valiéndose de los papeles de su familia, de los acontecimientos de 1789 á 1794; y la *Bourgeoise* en cuestión es la madre de su madre. El abuelo de Lockroy era poeta y dramaturgo y fué comandante general de Turin (su patria). Su padre fué actor y autor aplaudido en la Comedia Francesa, colaborador de Dumas, de Scribe. Dejó la pluma por la espada, y vitoreado en las tablas, fué vencedor en las barricadas, donde se batió en 48, y el 2 de Diciembre.

Durante el último sitio de Paris, mandando una avanzada, cayó mortalmente herido Eduardo Lockroy, ha heredado el valor de su abuelo, la temeridad, la imaginación de su padre, el amor á la democracia de ambos. Empezó por ser pintor, se hizo después literato, siguió á Dumas padre en su viaje á Oriente; ambos abandonaron la excursión oriental, se detuvieron en Palermo, se alistaron en las filas de Garibaldi, y Lockroy, formando parte de la famosa expedición de los Mil, se batió contra los napolitanos, asistió á la toma de Girgenti, al sitio de Gaeta, á la entrada en Nápoles del ejército libertador. Terminada la guerra, Lockroy prosiguió su viaje, interrumpido por su anhelo

de ser útil á la causa liberal. De Sicilia fué á Malta, de Malta á Siria. En Beirut, Ernesto Renan, que era presidente de la Comisión científica en Brente, le ofreció el empleo de dibujante; aceptólo con sumo gusto; y publicó en *La Revue Française* «sus impresiones de viaje». Lockroy, recorrió Macedonia, Siria, Palestina, Egipto, se embarcó en el Nilo y llegó hasta la segunda catarata.

Al regresar á Francia, abandonó la literatura por la política y empezó á combatir al Imperio en *Le Rappel*, diario fundado por Vacquerie y los dos hijos de Hugo. Sin dar paz á la pluma, Lockroy, proclamada la República, esgrimió la espada y se batió como un león en las cercanías de París, donde permaneció cuatro meses, en campo raso, formando parte de las avanzadas. El 8 de Febrero fué elegido diputado del Sena; al entrar en la Asamblea, dirigió *Le Peuple Souverain*, se batió con Paul de Cassagnac, fundó *Le Suffrage Universel* y más tarde volvió á ser el principal y más asiduo colaborador del *Rappel*.

Lockroy es, más que padrastró, un verdadero padre para los nietos del gran Hugo, y por este tenía un culto que rayaba en idolatría.

El diputado radical es sinceramente el amigo, el abogado, de los necesitados, de los menesterosos; ayer se batió en los *Mil* contra la opresión de la dinastía de *Bombi* en Nápoles, hoy es el paño de lágrimas de los emigrados en Francia. Franco, discreto, arrojado; su corazón es tan generoso, como es hábil su mano y vasto su cerebro. Todo lo grande le enamora, la humanidad es... casi su querida, y aún los que no compartimos sus ideas políticas, hacer debemos justicia á la sinceridad de su convicción.

La opinión pública le supuso ministro con Brisson; ¿por qué no lo fué? acaso porque no quiso; hoy es colega de Freycinet y celosísimo ministro de Comercio el popular diputado de París; ahora en la flor de su edad ha de ser más, mucho más aún; será una de las personalidades más importantes de la República francesa.

PIERRE DE PARIS.

Redención de foros.

El tercero de los proyectos de ley que el señor Montero Ríos ha presentado á las Cortes, no cede en importancia á los anteriores por lo que afecta á la propiedad territorial. Es su objeto sanearla de todos los gravámenes perpetuos ó de duración indefinida que en la actualidad no pueden redimirse. Esto, como se vé, es una consecuencia lógica de los principios económico sociales que han determinado la desvinculación de la propiedad inmueble.

Desde que el proyecto sea ley, serán por tanto redimibles todas las rentas y pensiones conocidas en las provincias de los antiguos reinos de Galicia y Leon y del principado de Asturias, con los nombres de foros, subforos, foros frumentarios, rentas en seco ó sisas y derechos, así como las cargas de carácter perpetuo que procedan de enfiteusis, derecho de superficie y censo reservativo ó consignativo, sea cualquiera la denominación bajo que fueren conocidas.

Las redención podrá hacerse en la forma que los interesados convengan, y á falta de convenio, con sujeción á las siguientes reglas: «El dominio directo ó derecho que tenga el contratista en los foros, enfiteusis, derecho de superficie y censo reservativo, redimirá al respecto de ciento de capital por cinco de renta ó pensión.

En los sub-foros y sub-enfiteusis de primer grado, la redención de la correspondiente carga se efectuará en la proporción de 100 de capital por cada 5 y 1/2 de renta, y de 100 por cada 6 en los sub-foros y sub-enfiteusis de ulteriores grados, foros frumentarios, censos consignativos y todas aquellas otras rentas que sin conocerse su título de imposición y bienes afectos, descansan únicamente en la posesión de pago.»

Esto se entiende á falta de tipo prefijado en el título de imposición de la carga que se redima.

Fija á continuación el proyecto la forma en que habrán de capitalizarse las rentas pagaderas en frutos, vino ú otra cualquiera especie de las que se miden ó pesan, los servicios personales ó de otra clase que figuren estipulados en los contratos de foro y análogos, y cuyo cumplimiento se halle en vigor, así como las prestaciones que consistan en gallinas, carneros, pescado y otras especies semejantes, ó en una parte alícuota de los frutos, ya respondan á una ordenada producción anual, ya sean completamente eventuales.

La redención habrá de hacerse en un pago único y por forales ó rentas enteras, á menos que el canon viniese pagándose en fracciones sueltas por mas de veinte años, en cuyo caso cada una podrá ser objeto de una redención especial.

El proyecto prevé los casos en que pueden no estar de acuerdo los censatarios y censualistas y establece las siguientes reglas:

«Si los diversos pagadores de un foro á censo requeridos extrajudicialmente ó en acto conciliatorio por el partícipe ó los partícipes que deseen la redención no se aviniesen unánimemente á hacerla, será obligatoria para el señor directo ó censualista si el ó los que la solicitasen satisficieran la mitad ó mas del canon ó renta redimible.

Se reserva, sin embargo, al dueño directo ó censualista el derecho de exigir de los que la so-

liciten la redención total ó admitir solamente la parcial, continuando en el cobro de la parte de renta no redimida.

Si la pensión hubiese de redimirse en totalidad por alguno de los interesados tan solo y no se pusiera de acuerdo sobre quien deba suplir la parte de capital correspondiente á las proratas de los que no rediman, recaerá tal obligación y derecho en el que viniese siendo cabezalero ó sino fuese de los redimientes, en el que entre ellos resulte mayor pagador.

Aquel á quien correspondiese quedará subrogado al dueño directo ó censualista en sus derechos, y á él deberán concurrir los consortes que no hayan redimido con sus respectivas cuotas de que el mayor pagador se haga cabezalero.

En todo tiempo, cualquiera de estos podrá reducir en prorata al mismo tipo que se haya verificado la redención total del foral ó renta, recomponiéndose enseguida la unidad de pago de la renta remanente en la manera establecida en el artículo anterior.

Igual derecho tendrán los pagadores que no hayan redimido, y se observará el mismo régimen cuando el dueño directo ó censualista haya optado por la reducción parcial, según la reserva que se le hace en el segundo apartado del art. 12.»

Los expedientes de redención se sustanciarán como de jurisdicción voluntaria; en papel de oficio y ante el juez de primera instancia del partido en que radiquen los bienes censuados. Si degenerasen en contenciosos, se seguirán por los trámites del juicio ordinario de menor cuantía. Esta tendencia á la simplificación del procedimiento se nota en todos los trabajos del señor Montero Ríos. Sin duda la práctica le ha demostrado que no hay cuestión litigiosa, por difícil que sea, que no pueda resolverse en un simple juicio verbal.

Para acelerar el cumplimiento de los fines que este proyecto de ley persigue, había que ofrecer estímulo al interés privado y en efecto, por el artículo 20 se declaran exentas del pago del impuesto de derechos reales ó de otro tributo por traslación de dominio, las redenciones totales ó parciales que se verifiquen por consecuencia de la ley que nos ocupa.

No adendrán tampoco derechos reales ú otros fiscales análogos, las hipotecas que sobre los bienes afectos á foros ó gravados con cargas se otorguen á favor de las instituciones de crédito territorial agrícola que se dediquen á procurar su redención y á quienes se exime por el proyecto que examinamos ayer del pago del impuesto de derechos reales y de la contribución industrial y de comercio durante los cinco primeros años de su establecimiento.

Bien merece este pequeño sacrificio la libertad y consolidación del dominio en la propiedad inmueble.

POLITIQUELLA.

Reflexiones económicas de *El Imparcial*.

¡NO MAS AUTORIZACIONES!

Ya que se ha perdido la malaventurada costumbre de las autorizaciones para plantear los presupuestos, no caigamos de nuevo en esta corrupción que no tiene disculpa de ningún género.

II.

¡DISCUSION, DISCUSION!

Discútase todo el presupuesto: celébranse sesiones largas ó dos sesiones diarias, si es preciso, como se celebran en las Comisiones provinciales cuando hay aglomeración de asuntos y escasez de tiempo.

III.

¡NO HABLEMOS DE ESO!

Y no se diga que en las Corporaciones provinciales se compensa el doble trabajo con doble dieta, porque no creemos que este aliciente sea preciso para los diputados á Cortes. Sobre todo, ellos que tienen tanto afán por obtener la popular investidura, que sepan cumplir con los deberes que su cargo les impone.

IV.

EL CALOR ANTIRETORICO

El mismo excesivo calor que se experimenta hará que los debates sean más cortos y más útiles: no se discutirá por discutir como otras tantas veces.

V.

EN ÚLTIMO TÉRMINO

Y, en último término, si se apela al postrer recurso de que rijan los presupuestos anteriores, que por lo menos se les añada una autorización, que se incluyan en ella todas las modificaciones que aprobó la Comisión y aceptaron los respectivos ministros, y así se harán sentir las mejoras ofrecidas...

Lo del jugador del cuento. Que empezó prometiéndolo á Dios no volver á ver una carta en su vida, y de deducción en deducción concluyó por decir que jugaría hasta á las chapas, cuando se le antojase.

Llegó la suya á D. Venancio; llegó el momento por el tan deseado de dar una lección á su cariñoso amigo y correligionario D. Pio.

En el nuevo proyecto de ley municipal se reproducen casi todas las disposiciones del que presentó á las Cortes el Sr. Gonzalez en 1881, y que retiró para revisarlo el Sr. Gullon. Las modificaciones que se introducen son de poco alcance. Con arreglo á esta ley desaparecerán algunos ayuntamientos que no tienen razón de ser.

El Ayuntamiento de Madrid se regirá por disposiciones especiales, hasta que se apruebe la ley especial que va á hacerse para el mismo y que redactará en el próximo otoño el señor ministro de la Gobernación.

Ahora solo falta una cosa. Que este proyecto llegue á ser ley, pues con los presentados ya en ambas Cámaras hay tra-

bajo y materiales para cinco legislaturas.

En la hipótesis, que hasta los ministeriales niegan, de que las Cortes alcancen tan larga vida.

De fuera vendrá...

Historia de un brazo, de una Virgen, de un rey, y otros desahogos:

«Con referencia á un despacho de Madrid, dice la *Gaceta de Italia* que estaba muy conmovida y preocupada la gente con un milagro que la Virgen de Atocha había hecho el día en que la reina regente fué á visitar aquel templo después de su alumbramiento, y cuyo milagro consistía en que en el acto de presentar la augusta señora al rey D. Alfonso XIII, la Virgen había alargado un brazo para darle su bendición.

En Madrid no nos habíamos apercibido de este milagro.

Pues sí, señora *Correspondencia*; nos habíamos apercibido de este milagro.

Lo que hay es que somos muy reservados, y muy prudentes, y muy sigilosos, y muy...

Pero ya que el caso se ha hecho público, debemos decir que, en efecto, la Virgen de Atocha movió el brazo.

Y que el brazo señala hacia la próxima estación del ferro-carril.

NOTICIAS CURIOSAS.

Las plantas danzantes.

No puede ser más raro y extraordinario el espectáculo de unas plantas que saltan, giran y bailan.

Estas plantas existen y se encuentran en la América del Norte.

Apenas tocan el suelo en sus movimientos coreográficos, y en vez de tener un nombre aéreo y cadencioso, los sábios le han dado el toscó y pesado de *Cycloma phatylum*.

La forma de la planta es, por sí misma, muy singular. Constituye una esfera de verdor, una enorme bola llena de hermosísima y brillante hojarasca. Su altura es de un metro sesenta centímetros, y un diminuto tallo sirve de canal á la savia que nutre el conjunto.

Mientras la planta es joven, permanece en reposo, esperando el momento propicio para lanzarse á través de los valles.

Cuando los tallos están secos comienza el baile.

Los primeros vientos que circulan se apoderan de las plantas libres, las arrastran y las hacen bailar una galop general á través de los campos y praderas.

¡Desdichado del que se encuentran en medio de aquellas plantas danzantes, que saltan como palas elásticas de colosales dimensiones!

De cuando en cuando se detienen como para tomar aliento; pero á los pocos instantes, vuelven á reanudar, á impulsos del aire, sus vertiginosos movimientos, lanzándose al baile de una manera irresistible y desenfadada.

Cuando aquellas esferas vegetales abandonan el baile, empiezan á girar y la danza se convierte en avalancha.

En las pendientes de las colinas, el espectáculo se asemeja al descenso furioso y apremiado de animales extravagantes, de bestias apocalípticas.

Con frecuencia se encuentran en los campos, en las riberas de los ríos ó en las vertientes de las montañas restos informes de *Cycloma phatylum*.

Son los despojos de plantas danzantes que han sucumbido bailando.

Eran demasiado aficionadas al baile y les ha causados la muerte.

Sacrificios humanos.

En el reino de Dahomey, situado en la costa occidental de Africa, es donde los sacrificios humanos se distinguen por el número y por la crueldad con que se realizan.

En dicha comarca, célebre por la barbarie de los indígenas, las diversas maneras de inmolar varían según el capricho y la maldad de los verdugos.

Uno de los sacrificios más horribles consiste en clavar en un poste sujeto al suelo varios hombres por los pies, privándoles de todo alimento. Expuestos al ardiente sol del día y al rocío glacial de la noche, los desdichados expiran por lo regular á las sesenta y tantas horas de tormento, mientras los curiosos se divierten contemplando las convulsiones de las víctimas.

En medio de tan espantosas escenas hay quien saca los ojos á los condenados al suplicio y se los come. Otros les arrancan el corazón y nunca falta quien se ria de los gritos que lanzan los sacrificados.

Es de advertir que los niños asisten á tales espectáculos y toman parte activa en la fiesta.

A veces se martiriza de este modo á miles de individuos y el rey de Dahomey en persona desempeña el papel de verdugo derribando sin interrupción cien cabezas de prisioneros.

PROVINCIAS.

El día 2 ha ocurrido cerca de la estación francesa de Gensac-la Palue (Charente) una horrible catástrofe, de la que han sido víctimas personas pertenecientes á la familia del reputado fotógrafo de Madrid, D. Fernando Debas.

Regresaban por la noche 18 ó 20 personas de una partida de campo en tres carruajes; al cruzar el segundo de éstos un paso á nivel, donde se estaban practicando obras, y sin que nada se sospechase, por no haber hecho señal alguna el guarda barrera, se echó súbitamente encima del carruaje un tren procedente de Angulema.

Se oyó un grito espantoso, y un espectáculo

deseconsolador se presentó á la vista. El carruaje había quedado destrozado, varias personas heridas de gravedad, otras contusas y dos muertas. Estas eran un capitán de bomberos de Cognac y el herido negociante de la misma población, M. Moulette, que era el pariente del Sr. Debas: los dos cadáveres quedaron terriblemente mutilados. La señora de Mr. Moulette también sufrió heridas y contusiones.

En el pueblo de Vilargordo (Jaen) se acaba de descubrir un robo, por demás escandaloso. El comerciante de aquella localidad D. Mariano Cañizares, cerró su establecimiento por unos días que fué á pasar con su familia en un pueblo inmediato. Cuando regresó después de tan breve ausencia, encontró la tienda desmantelada; todos los géneros habían desaparecido, quedando sólo la estantería.

Uno de los carruajes que hacen el servicio entre los baños de Jabalcúz y Jaen, mató el domingo á una niña de 8 años, destrozándole la cabeza bajo las ruedas.

La familia de la niña, que presenció la desgracia, quiso vengarla en el cocheró; pero la intervención de los agentes de la autoridad lo evitó, y el conductor del coche fué preso.

Escriben de Utiel, pueblo de la provincia de Valencia, que anteaer tarde varios chicos se hallaban jugando en el átrio de la iglesia de la Merced, al cual dan acceso unas gradas cerradas ordinariamente por una verja de hierro.

Dichos muchachos se encaramaron sobre la verja, logrando desquiciarla con sus traviesas maniobras, y dando lugar á que se desplomase con ellos, arrastrando tras sí una enorme piedra del muro que la sostenía, la cual mató instantáneamente á uno de los chicos, aplastándole horriblemente la cabeza y destrozándole una pierna.

Otros cuatro quedaron heridos de más ó menos gravedad.

El sábado estuvo á punto de ocurrir un sangriento drama, entre gitanos, cerca del Arroyo de la Miel, pueblo de la provincia de Málaga.

Por si una joven y hermosa gitana había mirado con buenos ojos á un *Castellano* ó se había permitido algunas bromas, la tribu, bastante numerosa, se dividió en dos bandos en favor y en contra de la acusada, cuyos parientes inmediatos trataron de defender su inocencia con las armas en la mano.

Después de muchos gritos, de alguna descalabrada y de tal ó cual puñalada al aire, se les ocurrió á unos fraginantes decir que la guardia civil se acercaba, y la tribu emprendió la fuga.

Muchos comentarios se han hecho en Barcelona sobre el asesinato de una señora en una casa del pasaje de Magarola, cometido el domingo, como hemos dicho. En los partes á la alcaldía sólo constaba que se oyeron en la casa gritos de «¡ladrones!» que un guardia municipal mandó abrir la puerta, que un hombre que estaba dentro la abrió, le entregó un cuchillo ensangrentado, declaró haber dado muerte á una anciana, y dijo, en fin, que se llamaba Juan Colón, que estaba loco y no tenía domicilio fijo.

La *Dinastía* refiere dato muy distintos Dice que el asesino es nieto de la víctima y que no debe ser de buenos antecedentes, cuando la abuela le reprendía muy á menudo é instaba á su hija á que hiciera lo mismo.

Habitaba el agresor en otro piso del edificio, y hallándose sola en el suyo aquella señora, se descolgó por la cuerda del pozo, penetró en donde ella se hallaba y la costió á puñaladas. Cuando á sus gritos llegó la gente, el asesino estaba fumando con la mayor sangre fría.

El público le siguió al ser conducido á la cárcel, y como se oyera algún grito de «¡matarlo!» volvió la cara el preso para decir que el que tuviese valor para ello, que lo hiciera.

Ha sido condenado á muerte por la Audiencia de Colmenar Viejo el autor de los siete asesinatos ocurridos en Buitrago.

TELEGRAMAS.

En la frontera montenegrina.

París 6.—Hé aquí algunos detalles de lo ocurrido en la frontera turco-montenegrina según despachos de Cettinge.

En la mañana del 2 mas de 400 turcos procedentes de Kolachine, vadearon el rio Para, que sirve de limite entre Turquía y Montenegro.

Después de incendiar varias casas, tomaron posiciones en los puntos extratéticos, haciendo prisioneros á los soldados de un destacamento montenegrino.

El jefe de las tropas montenegrinas, que mandaba en aquella parte, al tener noticia de este hecho, marchó al día siguiente sobre la frontera, encontrando por la tarde á los invasores, con los cuales sostuvo un combate muy sangriento, que se prolongó hasta el anochecer, siendo, al fin, derrotados los turcos, y seguidos hasta dentro del territorio otomano.

La cuestión de Oriente.

Viena 6.—El periódico la *Nueva Prensa Libre* dice que los montenegrinos, después de expulsar de su territorio á los turcos, cercaron á éstos en Mojkovac, obligándoles á capitular.

La cuestión de Oriente vuelve á preocupar vivamente la opinión pública.

DIARIO DE AVISOS.

PILDORAS DE BRISTOL.



Regulan todos los desarreglos biliosos, curan con certeza todas las enfermedades de

EL ESTÓMAGO Y EL HÍGADO,

y son extremadamente fáciles de tomarse, por razón de su gusto y aspecto agradables. No contienen mercurio ni sustancia mineral alguna.

Pruébenlas, y recuérense con ellas la salud perdida.

Se venden en todas las Boticas y Droguerías.

Agencia general en España para la venta al por mayor, Sres Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

Denticina infalible.

Lo saben todas las madres. Ni un solo niño muere de la dentición, pues los salva aun en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue diarreas y accidentes, cobustece á los niños y los desencanija. Una caja, 12 rs., que remite por 14 el autor. P. F. Izquierdo, Madrid. Sacramento, 2, botica, y plaza de la Villa, 4, por mayor y en todas las boticas y droguerías de España y en Almería, Rodríguez y otros.

Almacén de curtidos.

Marín 16 y 18.

EL TESORO DE LOS ZAPATEROS.

Remesa de hormas herradas á precios baratos.

La grasa mágica de limpiar cobres se han bajado á 20 céntimos y las de 2 reales á 30 céntimos.

Artículos de zapatería surtido completo.

Al público en general.

En el establecimiento de calzado de don Juan Lopez Lopez, se ha puesto á la venta, un magnífico y variado surtido de todas clases tanto para señora como para caballeros.

Especialidad en zapatos de verano 6 pesetas que por su calidad y condiciones pueden competir con los de los mejores establecimientos.

Visitar mi establecimiento y os convenceréis de la verdad.

1.—Ricardos.—1.

Consulta médica.

Se establece de enfermedades secretas y de la vista en la farmacia de D. Francisco Collado, situada en la calle Real de la Alameda (frente al cuartel) dirigida por D. José Gomez Rosendi, médico de la Beneficencia y D. Eladio Lopez Garcia médico de la Armada. Horas de 9 á 11 de la mañana. Gratis á los pobres.

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA DEL DOCTOR DELGADO.

Cura los padecimientos del estómago.

Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vómitos, después de las comidas; inapetencias, debilidad estomacal, saburras, disentería y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó no dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor.

Depósito.—Sevilla: El autor: farmacia Globo: Tetuan, 20.

Almería: Botica de Santo Domingo de D. Juan Vivas Perez, Solís 1.º.

Precio de cada frasco 24 reales.

CARMONA Y COMPAÑIA

8.—Tiendas.—8.

Gran surtido de lámparas y quinqués modernos, tiras y entredoses bordados, blondas y puntillas de hilo, sedal lana y algodón negros y varios colores, egremanes, flecos, y golpes con abalorio, guantes de abrigo, de cabritilla y de pie, de perro, terciopelos negros y colores alta novedad mucha variedad en botones de todas clases, paraguas seda y algodón, banquetas ó sillas para iglesia, camas inglesas y otros muchos artículos.

LA EQUITATIVA DE LOS ESTADOS-UNIDOS.

SOCIEDAD DE SEGUROS DE VIDA.

CAPITAL PESETAS 242.319,945, cuya totalidad constituye el Fondo de garantía de los asegurados.

JUNTA DE REFERENCIA PARA ESPAÑA.

Excmo. Sr. Marqués de Casa-Jimenez	Sr. D. M. Sabas Muniesa
» » D. José de Artuela	» » Emilio Vidal y Torres
» » Isidoro Gomez de Arostegui	» » Federico de de Solaegui
» » Pablo Hernandez y Pelayo	Excmo. Sr. Marqués de Santo Domingo de Guzman
» » Marqués de Peñaflores	» » Bartolomé Belmonte.
» » José Suarez Güares.	» » Saturnino Hernandez y Gonzalez
» » Francisco Rodriguez Arenal	» » Antonio de la Devesa
» » Joaquin Lopez Doriga	
» » Gil M.ª Fabra	

COMITÉ EGECUTIVO.

Presidente: D. Antonio Angel Moreno, (Viuda é hijos de A. G. Moreno.)—Vice-presidente: don Enrique G. Calamarie, (García Calamarie é hijo).—Médico Director: Doctor Estéban Sanchez de Ocaña, Catedrático, Decano de la Facultad de la Real Cámara.—Médico Vice-director: Doctor Rafael Ulecia Cardona, Director de la Revista de medicina y cirugía práctica.—Administrador y director general: D. Juan Angel Rosillo, ex-diputado á Cortes.

Para informes dirigirse á D. migdio Barros, Martinez Campos 3, representante en esta provincia, en virtud de contrato con D. Juan Angel Rosillo.

BANCO DE AHORRO POPULAR.

BANQUE DE L'EPARGNE POPULAIRE FUNDADO EN 1882.

DOMICILIO SOCIAL, 100, RUE SAINT LAZARE, PARIS.
SUCURSAL CENTRAL ESPAÑOLA, VERGARA, 11, SAN SEBASTIAN.

Obligaciones del «Crédito Foncier de Francia» y de la «Ciudad de Paris» vendidas á plazos mensuales de 20 pesetas, con derecho á los intereses y demás aumentos y beneficios que les pertenecen, como si fuesen adquiridas al contado.

Compra y venta al contado de papel del Estado y de toda clase de valores públicos.—Préstamos sobre títulos.—Cobro de cupones vencidos y de títulos amortizados.—Imposicion de capitales á 8 por 100 anual pagado por trimestre vencido.

Representante en Almería, D. Rafael Idáñez, Teatro núm. 11. 21

EL MEJOR RECONSTITUYENTE PÍLDORAS RESTAURADORAS

PREPARADAS POR EL DR. FORMIGUERA.

Para la pronta curacion de la palidez, inapetencia, esterilidad, dificultad, supresion y demás desarreglos de la menstruación, y en general las enfermedades que dependen del empobrecimiento de sangre. Medicamento indispensable á las personas aquejadas de dolencias crónicas del estómago, para facilitar el desarrollo de las jóvenes y fortificar los temperamentos débiles y linfáticos.

Depósito general: G. Formiguera y Compañía, Tallers, 22, BARCELONA.

COMPAÑIA COLONIAL

Proveedora en España de la fabricacion de Chocolates á Vapor
Proveedora esclusiva de la Real Casa.

22 RECOMPENSAS INDUSTRIALES

UNICA CASA EN SU RAMO PREMIADA EN LA EXPOSICION UNIVERSAL de Paris

CON DOS MEDALLAS.

CHOCOLATES

GRAN MEDALLA DE ORO

SOPAS COLONIALES

MEDALLA DE BRONCE.

ACREDITADOS CAFÉS

LOS UNICOS PREMIADOS

en las grandes exposiciones de Viena y Filadelfia.

GRAN SURTIDO DE TES SELECTOS

PASTILLAS NAPOLITANAS

Y BOMBONES DE CHOCOLATE

DELICIAS Y CAJAS FINAS DE PARIS

Depósito general, calle Mayor, 18 y 20.—Sucursal, Montera.

MADRID.

SERVICIOS DE LA Compañia Trasatlantica DE BARCELONA.

VAPORES-CORREOS A PUERTO-RICO Y HABANA.

Tres salidas al mes.

CON LAS ESCALAS Y EXTENSIONES SIGUIENTES:
El 10 de Cádiz á las Palmas, Pror. so y Veracruz.

El 20 de Santander á la Coruña.
El 30 de Cádiz á los puertos de las Anillas, La Guaira, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colon, y puertos del Pacífico.

El vapor Vera-Cruz.
saldrá de Almería el día 20 de Agosto.

VAPORES-CORREOS MANILA

CON ESCALAS EN

Port-Said, Aden y Singapore, y servicio á Iloilo y Cebú.

SALIDAS MENSUALES.

El vapor

Isla de Luzon

saldrá de Almería el día 20 de Agosto.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros y quienes la Compañia dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vueltas. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Para más informe en ALMERIA.—Sres. M. Ruiz Reyes é hijos.

La Fama.

J. ORTA Y COMPAÑIA.

Han recibido el legítimo cognac martell, marca 2 y estrellas, salchichon legítimo de Vich, queso de bola y Mallorquin, latas de manteca Dinamarquesa de 1 y 2 libras, pimientos y tomates en conservas, azúcar en pilones, dátiles de Berberia, mortadella de Bolonia, atun superior, francés y español, sardinas de Nantes con espina y sin ella, chocolates, cafés y tés superiores.

43.—TIENDAS.—43.

Boca

El tesoro universal de la boca, calma instantáneamente los más fuertes dolores de muelas, no dá lugar á sufrir úlceras en las encías, impide la formacion del sarro, purifica el aliento, fortalece las encías y dá frescura constante á la boca. Es el dentífico de mejor éxito y más económico de cuantos existen. Un frasco, una peseta.—De venta en la farmacia de D. José Gomez Talavera.

Tenirse

los cabellos y la barba con el AGUA ROMANA, que no tiene rival entre cuantos tintes existen: no mancha la piel, y devuelve al cabello su color primitivo.

Hasta el día es el primero por su éxito. De venta en la farmacia de D. José Gomez Talavera.

Fabrica de papel de estraza.

UNICA EN ESTA CAPITAL de D. Miguel Gonzalez Canet.

Está situada en las Almadravillas, cerca de la fabrica del gas.

Cada bala de 10 resmas 57 reales. Se reciben encargos casa de su propietario calle de Gerona, Almería.

VAPORES DEL MARQUES DE CAMPO.



SERVICIO FIJO SEMANAL

entre Orán, Almería y Málaga y vice versa.

VAPOR ESPERANZA.

Salidas de Almería para Málaga todos los Miércoles á las 4 de la tarde. Salidas de Almería para Orán todos los Viernes á las 4 de la tarde.

Representantes Sres. M. Ruiz y Reyes hijo.

EL VALENCIANO.

Calle de las Tiendas, número 3. Loza y cristal y calzado.

Enlosado hidraulica.

3.—TIENDAS.—3.